

Quito, 30 JUN 2004.

DR. DANIEL ALVAREZ CELI

tt/2035634 a.c.

0600913

27 JUL 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PETROCONSULTANT S.A.

Se comunica al público que la compañía PETROCONSULTANT S.A. aumentó su capital en US\$5.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2531 de 29 de junio de 2004

El capital actual suscrito de US\$10.000,00 está dividido en 10.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 29 de junio de 2004

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

km/17212/A.P.

Jueves, 8 de julio del 2004 **HORA**

OBJETO DE AVALUO:
Se trata de un vehículo marca VOLKSWAGEN, clase: AUTOMÓVIL, tipo SEDAN, modelo: GOL 1.8, color: gris ANIL, año de fabricación: 1998, motor No. UDH195615, placa No. WCC05XX1P121496, con número de identificación policial No. PYT-196; automotor presenta las siguientes características: Tiene dos llantas delanteras, batería en buen estado, moquetas, apoyabrazos, cinturones de seguridad, radio toca-cassette. Sin llantas, parantes, encendedor, espejos retrovisores, llaves de puertas, seguros de puertas, palanca de cambio, gato, luces internas y llantas completas, guías direccionales izquierdo y derecho, parabrisas delantero y tapete, tapa de gasolina, no llantas incluida la de emergencia, cuatro tapacubierta, una antena. Falta la llanta posterior. La pintura se encuentra en buen estado de conservación, así como el tapete. En términos generales el vehículo descrito se encuentra en buen estado de conservación; no se lo pudo vender por cuanto el sistema eléctrico no respondía. En las consideraciones anteriores, se avalúo el vehículo en la suma de SIETE NOVECIENTOS DÓLARES (USD. 7.900,00) tratándose del primer señalamiento, toda postura deberá ir por lo menos las dos terceras partes del avalúo certificado. A cada postura, deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura. El vehículo descrito, se encuentran a cargo del Lcdo. Raúl Verdesoto, Depositario Judicial de este Distrito. Quito, 01 de julio del 2004.
Danny L. Moreira Mendoza
SECRETARIO
firma y sello
DSS5583 a.c.

BIENES EXISTENTES:
Agua potable No.
Luz eléctrica No.
Canalización No.
Aceras No.
Bordillos Si
Calzada No
Adjunto croquis y ubicación del predio.
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento, en cheque certificado o dinero efectivo.
EL SECRETARIO.
Lcdo. Eduardo Viteri Paredes.
Hay firma y sello
TI/2035617 a.c.

**JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CARTEL**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA VIERNES VEINTE Y DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DE LAS CATORCE HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, TENDRÁ LUGAR EL REMATE DEL BIEN EMBARGADO EN LA PRESENTE CAUSA No. 719-00 EP, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES:

Se trata de un vehículo Marca: Chevrolet, Modelo: Forza Standard, Año de fabricación: 1998. Número de Motor G10-500864, Número de Chasis: OBBEAA44SW125714, Color: blanco, sin placas de identificación policial. Clase y tipo: Automóvil.

CONDICION ACTUAL DEL VEHICULO

El estado general del vehículo es regular, las puertas están en buen estado, guardachoque posterior en buen estado, plumas en regular estado, cuatro llantas normales en buen estado, llanta de emergencia en regular estado, radio sin cerebro por lo que se desconoce su funcionamiento. Faros completos, el tapizado interior en regular estado, porta maletas en regular estado. El vehículo se encuentra en custodia del señor Carlos G. del Castillo, Depositario de la Compañía GMAC del Ecuador S.A., dicho automotor ha permanecido estacionado desde el mes de Noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE**
Pongo en conocimiento del público en general, que en el